



# EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE COMPOSTELA

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En Santiago, Administración del Periódico.—Fuera, en casa de los corresponsales.—Los anuncios y comunicaciones se pagarán á precios convencionales y por adelantado.—El hecho de aceptar el periódico supone conformarse con la suscripción.

OFICINAS, RUA NUEVA, 16.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Santiago, un mes, 1 peseta.—Demás puntos de España, pago adelantado trimestre, 3'50.—Ultramar, semestre, 20.—Extranjero, semestre, 20.

## PARIS AL DIA

### Política exterior de Francia.

La «Rossia» publica un interesante artículo remitido por su corresponsal en París, M. Pacolowsky, que resume una conversación sostenida en su presencia y en una casa particular, entre M. Delcassé, ministro de Negocios extranjeros y varios personajes políticos (dos senadores y un diputado). Esta interview es objeto de vivos comentarios. Las pasiones y disonancias de la política interior se manifiestan siempre, aún cuando se trata de juzgar la obra de un ministro de Estado. Sin embargo, se puede decir que, en general, las declaraciones importantísimas de M. Delcassé han sido muy bien recibidas en el extranjero, y que, en Francia, las pocas críticas que ha provocado son más de forma que de fondo, pues lo que se desaprueba tratándose de un adversario, se aprobaría si lo hubiese dicho un amigo.

Leemos en la «Rossia»:

«¡Anglomano!» exclamó M. Delcassé riéndose y encogiéndose de hombros.—¡Que tontería! Cuando uno dirige los negocios exteriores de la Francia, debe ser francés y nada más que francés, sin distinción de partido. Se procura tener una serenidad de espíritu imperturbable, sin cuidarse más que de los intereses que le han sido confiados. Claro es que hago mi política, y no la de los demás. De lo contrario, no sería ministro. Pero las Cámaras me dan razón y esto me basta.

Dice éste que cuando hayan terminado en el Transvaal, los ingleses se volverán contra nosotros. Francamente, no lo creo. Pero admitamos que pueda ser, yá que en política hay que preverlo todo. Si tal fuese su intención secreta, cuando llegase el caso encontrarían quien les contestase. No pueden ignorar

que nuestras colonias están bien defendidas. La costa africana, Madagascar y la Indo-China se hallan algo mejor fortificadas que el año pasado.

Se habla de Marruecos. Sobre esto hablé muy claro en mi discurso, al decir que es necesario «vigilar las inmediaciones de nuestras colonias». Estamos en los términos más amistosos con España y no tenemos deseo alguno de ir á Marruecos. Pero tampoco permitiremos que nadie lo intente. (En España se comprenderá á que nación se alude en ese «nadie».)

Por otra parte, los ingleses saben que no tenemos interés alguno en hacerles la guerra, porque nada tenemos que quitarles. Desde el punto de vista colonial, somos ahora conservadores. Necesitamos hacer valer las colonias que poseemos y no agrandarlas, sin contar con que tenemos en Africa tanto ó más territorio que los ingleses. Otra cosa sucede con Alemania, que necesita una expansión colonial, á causa del gran desarrollo de su industria.

Inglaterra podría desear una colisión formidable de las escuadras europeas para destruir la nuestra, antes de que sea más fuerte de lo que es. Pero esta guerra no es tan fácil como se cree. Cuando lo de Fachoda, Inglaterra desde el punto de vista diplomático, se hallaba en terreno firme, no se oponen 120 hombres á un ejército. Nuestra costa africana se encontraba mucho menos protegida que ahora. En cuanto á una guerra marítima con Inglaterra, existe una solidaridad entre todos los Estados de Europa. Si Inglaterra llegase á destruir una escuadra como la nuestra, las demás correrían gran peligro; y nadie ignora que si se necesitan seis años para reconstituir un ejército, apenas basta un cuarto de siglo para reconstruir una armada.

M. Delcassé termina afirmando la existencia de la alianza franco rusa y la mejora de relaciones con Italia.

A. Saissy.

## De todas partes

En Balazote, pueblo de la provincia de Alicante, ocurrió un sangriento crimen.

Un repatriado de Cuba asesinó á dos mujeres porque se negaron á prestarle diez pesetas.

Telegrafian de Nueva York que un diputado demócrata denunció á la Cámara que Inglaterra y los Estados Unidos habían celebrado una alianza contra la libertad; la primera en el Africa del Sur, y ambas en el Extremo Oriente.

En Vitoria se está exhibiendo un gigante aragonés que mide 2'29 metros de altura, tiene veintiocho años y pesa 178 kilos.

Con dos dedos levanta por la barba á un hombre de 130 kilos de peso.

Por su sortija puede pasar una moneda de 10 céntimos, y con el dedo pulgar cubre una moneda de cinco pesetas.

El gobierno de Creta celebrará en Canea en el mes de Abril de 1900 una exposición universal.

Esta Exposición, bajo el protectorado del príncipe Jorge de Grecia, comisario supremo de Creta, comprenderá todos los productos de la industria, comercio, agricultura, alimentación popular, arte, industria é instrucción.

La policía de Oporto ha detenido á varios sujetos, con motivo de falsificaciones de billetes del Banco de Portugal.

Los billetes falsificados son de 500 reis y 1.000 reis.

La policía prosigue en sus trabajos, pues parece que estos falsificadores tenían complicados españoles, con los cuales estaban en correspondencia activa.

El edificio del antiguo obispado de Avranche, ha sido pasto de las llamas, quedando destruidos el tribunal de primera instancia y el museo instalado en dicho local.

En las redacciones de varios periódicos de París se ha recibido la siguiente esquela:

«El príncipe y la princesa Augusto-Juan de Borbón tienen el honor de participar á V. el natalicio de su hijo el príncipe Carlos Luis.»

Actualmente en Bélgica los ferrocarriles del Estado no expenden ya billetes de primera clase para el interior. Los antiguos coches de primera clase están á la disposición de los viajeros de segunda clase y están marcados con la cifra II, en vez de la cifra I.

Para los viajeros provistos de billetes internacionales directos de primera clase, di-

cho servicio está asegurado en los grandes trayectos, mediante coches de primera destinados exclusivamente á estos viajeros, y asimismo mediante coches de lujo, abonando un suplemento de billete que se obtiene en el mismo coche.

Este suplemento es de un céntimo por kilómetro para los viajeros que poseen un billete de primera clase, y de cuatro céntimos para los de segunda clase.

Los únicos coches de lujo destinados, en parte á reemplazar los antiguos primeras, contiene un gran salón sumamente elegante y asimismo varios pequeños compartimientos de dos á ocho personas, que pueden ser reservados, en caso necesario, para las señoras, los fumadores, etc.

En nueva Inglaterra se ha aplicado á la fabricación de alambres una mezcla especial que ha producido el efecto que de ella se esperaba.

El alambre hecho con ella semeja al alambre ordinario de cobre en su exterior tiene un tinte blanco y rosado en la superficie de las cortes y es muy fuerte sin perder mucha ductilidad.

La prueba de torsión dió 80 vueltas en seis pulgadas en un alambre compuesto, el cual aún posee unas 70.000 libras de fuerza de tensión, con unas 40 vueltas en seis pulgadas.

Combinadas con estas favorables cualidades mecánicas se asegura que este alambre posee la notable resistencia de 35 veces la del cobre, con un coeficiente de temperatura de menos de un décimo que la plata alemana y reduciendo la temperatura más que la anterior; la fuerza de tensión descrita se puede aumentar á 140.000 libras por pulgada cuadrada, demostrando así su mérito especial para ciertas aplicaciones.

El profesorado oficial de Zaragoza está haciendo detenido estudio de un feto monstruoso.

La adquisición del ejemplar hecho en Guadalupe, se debe al distinguido catedrático doctor del Río quien enterado por una comadrona, de tan extraño alumbramiento, pasó á casa de la parturienta, incautándose del feto en estado de putrefacción.

La configuración del cráneo es la de los seres humanos; pero las diferencias notables que con este tiene son, que los huesos de la cara tienen analogía con los de los roedores, con la particularidad de tener la dentición completa y algunos molares muy distintos á los de nuestra especie.

La estructura general del cuerpo es la de los marsupiales, tiene los dedos con pezuñas carece de clavícula, y alcanza de estatura unos treinta centímetros.

Se parece á un kanguro.

## LA GUERRA DEL TRANSVAAL

Desilusionados por la valentía y el valor de los boers, los ingleses la emprenden ahora contra Francia, injuriándola.

Con el pretexto fútil de que se han publicado algunas caricaturas contra ellos, publica un diario de Londres, el «Sum», un mapa de Francia, tal cual los ingleses esperan ver aquella nación en el año 1910.

En dicho dibujo, la frontera de Bélgica llega hasta Compiègne. Alemania posee nuestros departamentos de Laon á Dijon. Italia ve sus fronteras llegar hasta el Ródano. Limita España una línea que va desde Rochefort á Saint-Etienne.

Por fin, Suiza salva los Alpes y extiende su territorio hasta el Océano Atlántico.

Los ingleses consienten en dejar el reino de Normandía. «Le Petit Parisien», comentando el dibujo del «Sum», dice: antes de pensar en el desmembramiento de su vecina, Inglaterra haría bien en pensar en el modo de vencer á los boers.

\*\*\*

A los que sin pasión contemplamos el espectáculo sangriento que tiene por teatro el Sur de Africa, el relato de los crueles combates que allí se libran, la enumeración de las víctimas, la descripción de las escenas de destrucción y muerte que á diario transmite el telégrafo nos causan honda y dolorosa impresión. No; no valen las glorias guerreras la sangre que cuestan y las lágrimas que hacen verter.

¡Allá en los hogares de los boers, cuán caros parecerán los triunfos recientes! ¡En Inglaterra, cuánto luto por la pérdida de sus valerosos hijos!

Todos los días publican las revistas inglesas largas listas de oficiales muertos heroicamente en los campos de batalla y multitud de retratos de hombres en el vigor de su edad, cuyas vidas acaban de ser segadas por la muerte. ¡Para ambos pueblos, triste Nochebuena la Nochebuena del año 99!

Al pensar en los muertos de uno y otro bando, nosotros, ajenos á todo apasionamiento, rindiendo culto al valor heroico, nos descubrimos con respeto ante la honrada fosa en que durmen juntos tantos valientes de ambos pueblos.

\*\*\*

Sabido es que á consecuencia de las últimas derrotas han sido nombrados generalísimo del ejército inglés lord Roberts y jefe de Estado Mayor lord Kitchener.

El *Field-Marshal* lord Federico Sleigh Roberts cuenta sesenta y ocho años de edad salió de la escuela de artillería de Woolwich en 1851, pasó al servicio de Estado Mayor

— 56 —

Lo que pasa en los ayuntamientos rurales merece especial mención.

Un secretario puede serlo todo, al amparo del jefe de la política local.

El secretario puede ser cualquiera.

La política local suele tener mucho de maléfico.

Los efectos desaniman.

También enardecen.

Fijese la atención en lo que pasa con los repartimientos de consumos y con los libros de la contribución territorial (1).

Fijarse bien en esto.

No es muy difícil el remedio de ese mal y de otros males análogos.

Y mejor es que consagremos á ellos nuestro esfuerzo que á la cómica importancia de las compañías familiares.

§. IV.

RELACION DE LA COMPAÑIA CON EL CÓDIGO CIVIL

Vamos á imaginar por un momento que la compañía existe.

«Cuando no haya ley exactamente aplicable al punto controvertido, se aplicará la costumbre del lugar...»

Esto se ve en el artículo 6.º del Código civil.

Pero en la disposición final del mismo código, artículo 1.976, se hace la declaración de que quedan derogadas las costumbres «así en su concepto de leyes directamente obligatorias, como en el de derecho supletorio».

(1) V. Hervella-Ferreira, págs. 89-93.

— 53 —

Véanse las inscripciones de origen de las leyes del título preliminar en el texto castellano.

El que sea confiado dirá no pocos errores.

Esas inscripciones que al fin de las leyes aparecen son respectivamente de la ley que sigue.

El texto latino es sin duda preferible. Pero aún en él hay incorrección (1).

Las equivocaciones pasan por verdades.

Nada más fácil que rectificarlas.

La tarea es de poco lucimiento, y en estos tiempos se quiere lo que luzca.

Al ver lo que sucede, al ver que se yerra en donde apenas se concibe error, me llevo á persuadir de que se recomienda por sí misma la cautela contra cierta erudición extremadamente confiada que tan en boga se halla hoy.

(1) En él es atribuida la ley 13 al Concilio Toledano VI. Debe leerse Concilio V. (Véase el canon 8.º de este Concilio).

Fuera de esta errata y de la forma del epígrafe del título, puede pasar lo demás.—La ley 1.ª puede decirse que se compone de 3 §§. El 1.º es casi el encabezado del concilio IV. Los dos restantes contienen doctrinas de San Isidoro. (Sentent, Lib. III, cap. 48 n. 7.—Etymolog., Lib. IX, capítulo 3.º, núms. 1, 3 y 4).—Las II. 8.ª y 18 no indican procedencia. La primera tiene alguna conexión con el canon 75, §. 1.º conc. IV y con el canon 3.º del conc. V. La 2.ª concuerda en lo sustancial con el canon 14 del conc. VI.

En el texto castellano, no sólo están malamente colocadas las inscripciones de origen, sino que también esto sucede con el epígrafe y el número de la ley 2.ª, que corresponden á lo que figura como una 2.ª parte de la misma ley.

como comandante en 1860, fué ascendido á mayor general el 83, y á la alta dignidad que hoy disfruta en 1895.

Ha asistido al sitio de Delhi; acciones de Bolundshuhar, Agra, Kunoj y ocupación de Fothghur, en la rebelión de la India en 1857-58; á la toma de Mulkah en la expedición de 1863; formó parte de la de Abisinia en 1868; del año 78 al 80 concurrió á la campaña del Afghanistan, mandando todas las fuerzas, entre otros hechos de armas, en la batalla de Chárasiah; y, finalmente, en 1886 fué al frente del ejército expedicionario á Burma.

Lord Horacio Herberto Kitchener, que hoy se encuentra en Omdurman, tiene cuarenta y nueve años de edad; salió de la Escuela de Ingenieros de Woolwich en 1871; pasó al servicio del cuerpo de Estado Mayor, como comandante, en 1884, y ascendió á mayor general en 1896.

Estuvo en la expedición del Sadán en 1884-85; asistió á las operaciones sobre Suakin en 1888, siendo gravemente herido en la acción de Handoub; en 1889, mandando una brigada del ejército egipcio, se encontró en la batalla de Gamaizah; dirigió las fuerzas expedicionarias á Dongola, y por las operaciones del 7 de Junio y 19 de Septiembre alcanzó su actual empleo. Mandó las dos expediciones al Nilo de 1897 y 98, dirigiendo la batalla de Atbara y la de Omdurman, que dió por resultado la reconquista de Khartum.

Ambos generales gozan de gran prestigio en el ejército inglés, y por sus hechos militares han merecido universalmente el más favorable concepto, circunstancias todas que justifican lo mucho que la nación inglesa espera de sus probadas aptitudes.

## Galicia.

Dicen de Tuy:

«Por los montes de Tebra y Pinzás andan estos días varios jabalíes algunos de ellos de gran tamaño.

Parece que algunos cazadores piensan darles una batida.

Fuó aprobado por el gobernador el reglamento porque ha de regirse la «Sociedad de marineros», de Riveira.

El Administrador de Correos de Vigo D. Laureano Unis ha sido trasladado á la Administración principal de la Coruña, donde seguirá prestando sus servicios como primer oficial.

En la Junta poética celebrada en Vivero han resultado premiados, D. Alfredo García Dóriga y D. Juan Plá y Zubiri, de aquella localidad y D.<sup>a</sup> Sarah E. Lorenzana, de Pontevedra.

Reciban todos nuestra más cordial enhorabuena.

En Lugo va á establecerse una tabajería reguladora.

Regresó á Orense el gobernador civil de aquella provincia don Gustavo Álvarez.

## Billetes falsos de Portugal

Días pasados el cónsul lusitano en Vigo reclamó los auxilios del capitán de la Guardia civil de esta población, señor Millán, para ver de averiguar el paradero de 180

billetes falsos del Banco de Portugal, de mil reis cada uno.

Había la sospecha de que dichos billetes radicaban en Ribadavia, suponiéndose que allí era el punto desde donde se había de intentar su introducción en el vecino reino.

El Sr. Millán se puso de acuerdo con su compañero de la citada villa, el capitán don Eduardo Varela Vila, para encontrar los billetes falsos, y los trabajos y gestiones realizadas por éste han dado el resultado que se deseaba.

En el comercio de la Sra. Viuda de Fulgencio Lira aparecieron los 180 billetes falsos, cuya existencia denunció el cónsul portugués.

La dueña del establecimiento no aparece culpada en el delito.

Ha manifestado que unos portugueses del distrito de Avión se los dejaron en pago de géneros que llevaron de la tienda, unos y á cambio de dinero español, otros, á razón de 16 ó 17 reales cada billete.

Los buenos antecedentes de la señora viuda de Lira y su fama de honradez son circunstancias que abonan las declaraciones de la interesada.

Esta había enviado á Lisboa un comisionado á cambiar 20 billetes, de los que luego resultaron falsos, y esto parece que fué el hilo por donde la policía de Portugal descubrió la falsificación.

El capitán de Ribadavia ha remitido los 180 billetes al capitán Sr. Millán, y este hará entrega de ellos hoy por la tarde al cónsul de Portugal, para su reconocimiento y demás diligencias que son consecuencia del caso.

## Sección Oficial.

### LA GACETA

recibida hoy contiene las siguientes disposiciones:

**Guerra.**—Disponiendo que á los individuos que han servido en los cuerpos de voluntarios de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas les sea de abono para el tiempo que han de permanecer con las armas en la mano el que estuvieran movilizados con las condiciones que se expresan, y que publicamos por separado.

**Hacienda.**—Promulgando la ley modificando el impuesto sobre el azúcar.

**Gobernación.**—Resolviendo un recurso de alzada interpuesto por la comisión provincial de Burgos.

—Disponiendo que sean admitidas á libre plática las procedencias de Bugía y Philippeville (Argelia), cuando vengan en las condiciones que se expresan.

—Idem que se admitan á libre plática las procedencias de Nueva Orleans, cuando vengan en las condiciones que se expresan.

### BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Ley introduciendo en el plan general de carreteras del Estado una de tercer orden, que partiendo de la de Herves al puerto de Fontán empalma con la del Espíritu Santo á la del Puente del Porco á Muros, de que ya dimos cuenta; proyecto de ley modificando las organizaciones provincial y municipal; admisión á libre plática, de ciertas procedencias de Portugal; vacante de cabo de mar de Ribadeo; inscripto de marinería de esta Comandancia; almacén para la Fábrica de Tabacos de La Coruña, sentencia en pleito civil de esta Audiencia; vacante de secretario suplente del Juzgado municipal de Ferrol; ausencia de Josefa Becero, de Ordenes;

recargo de contribuciones en Dodro; declaración de prófugo de Manuel Rodeiro Mira, de Cós; rectificación del padrón de Oti-gueira; exposición del reparto de consumos de Noya; continúa el reglamento de Sanidad.

## Santiago

Hoy comenzaron las vacaciones en el Seminario Conciliar y en todos los centros de enseñanza.

La «Gaceta» publica un aviso del Ayuntamiento de Trujillo anunciando la vacante de arquitecto de dicha corporación, dotada con el sueldo anual de 3.000 pesetas.

Los aspirantes pueden presentar sus solicitudes en el término de treinta días.

Ha sido denunciada á la alcaldía una vendedora de pescado que despachó kilo y medio de pescado faltando 175 gramos en el peso.

Mañana tendrá lugar la visita general de Cárceles á las doce.

He aquí las principales fiestas móviles del calendario para el próximo año de 1900.

El 28 de Febrero será Miércoles de Ceniza; el 6 de Abril es Viernes de Dolores; el día 8 Domingo de Ramos; el 13 Viernes Santo y el 15 Domingo de Pascua; el 24 de Mayo es la Ascensión; el 10 de Junio celebra la Iglesia la Santísima Trinidad y el 14 es la festividad del Corpus; el 19 de Agosto es San Joaquín y el 7 de Octubre la Virgen del Rosario.

Hoy solo se sacrificaron 11 reses en el macelo debido á que mañana es vigilia.

Para el consumo de hoy fueron conducidos á la plaza 1.044 kilos de carne.

Se ha dispuesto que el material de campamento que fué remesado á la frontera portuguesa para el servicio de acordonamiento de la misma, con motivo de la epidemia de Oporto, vuelva á los puntos de donde salió tan pronto deje de utilizarse á dicho fin, verificándose esta nueva remesa por ferrocarril y cuenta del Estado y con aplicación al presupuesto del ministerio de la Gobernación, que es el llamado á sufragar todos los gastos de esta índole.

El Coronel del Regimiento Infantería de Pavía en Cádiz, remite á la alcaldía de Santiago una letra por valor de 1.325'80 pesetas, alcances del soldado de aquel cuerpo, R. cardo Nogueira Vázquez.

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica hoy una real orden concediendo un plazo que terminará el día 1.º de Marzo próximo venidero, durante el cual los jefes y oficiales movilizados de Cuba, Puerto Rico y Filipinas pueden acudir al presidente de la Comisión clasificadora en súplica de que se redacten sus hojas matrices de servicios.

Ha presentado la renuncia del empleo de guardia municipal el que venía desempeñando D. Lorenzo Manteiga que se marchó para Buenos Aires.

Para este vacante nombró el Alcalde á D. Félix Tejero Hernández que comenzará á prestar servicio mañana.

Para dar cumplimiento á una R. O. circular del 6 del actual, respecto á datos para la publicación del anuario militar del año próximo, el Excmo. Sr. Capitán General de

esta región se ha servido disponer que todos los gobernadores militares, jefes de los cuerpos institutos, y dependencias de la misma, remitan al cuartel general, el día 3 de próximo mes de Enero, una relación nominal del personal de generales, jefes y oficiales, que pase la revista de Comisario del indicado mes en los suyos respectivos; entendiéndose que las relaciones que remitan los cuerpos serán en la forma expresada en las páginas 166 á 179 del último anuario notificado en las mismas, los jefes y oficiales que pertenecen á la plana mayor.

El Coronel de la Comisión liquidadora del batallón Cazadores de Reus, contesta á una instancia sobre reclamación de documentos de Antonio Mareque Devesa.

Jugando varios muchachos en la Rúa de San Pedro uno de 13 años de edad llamado José Vázquez López, que habita en la calle de Bonabal, tuvo la desgracia de que le alcanzase una piedra en la cabeza.

Fuó conducido al hospital donde se le hizo la primera cura.

La Comisión de presupuestos ha dictaminado acerca de la ley del Timbre.

Por este dictamen se introducen las modificaciones siguientes:

Se desecha el aumento de sellos en las cartas, telegramas y tarjetas postales.

Se suprime el impuesto sobre imposiciones en las cajas de ahorros.

Exceptúase del impuesto del timbre á las asociaciones benéficas y á los empleados de ferrocarriles.

Rebájase el tipo del impuesto sobre libros y bolsas de comercio.

Suprímese el impuesto sobre el billete del Banco.

Redúcese el impuesto sobre los cheques.

También se reducen las pólizas de operaciones de Bolsa.

Redúcese á un céntimo la línea de las inscripciones en el registro de la propiedad.

La Dirección general ha resuelto una instancia presentada en el ministerio de Fomento por D. Rafael López Mora, declarando compatibles los cargos de maestro de escuela pública de adultos y profesor supernumerario de la Escuela Normal de Córdoba, desempeñados por el solicitante.

El Alcalde de Salamanca participa no será incluido en el alistamiento de aquel pueblo, el mozo Gregorio Pomar Martínez.

Dió orden el gobernador al secretario de la Junta provincial de primera enseñanza, para que todos aquellos Ayuntamientos que tengan saldadas las obligaciones respectivas al segundo trimestre del actual ejercicio, se les expidan libramientos con los cuales puedan satisfacer á los maestros sus haberes correspondientes á dicho período.

Trata con esto el Sr. Salas de que no dejen de disfrutar en estas fiestas de Pascuas los maestros de instrucción primaria, del beneficio que se concede á todos los demás empleados adelantándose sus pagas.

La mayoría de los maestros obtendrán este anticipo, porque son ya muchos los Ayuntamientos que han satisfecho dichas obligaciones, respondiendo al interés que vienen demostrando para que así lo efectúen, el presidente y el secretario de la Junta provincial.

Escriben de Lugo: La proximidad de las grandes fiestas de Navidad, hace que nuestros mercados se vean cada día más concurridos, abundando

los artículos que mayor aceptación tienen y son objeto de más consumo en esta época del año.

Singularmente los capones, que estos días son muy buscados para exportar á Madrid y á otras poblaciones, abundan todos los días viéndose en la plaza soberbios ejemplares, que se venden á precios muy buenos.

Ayer á pesar de no ser día de los señalados para la celebración de los mercados bisemanales, veíanse, que en el antiguo frontón gran número de vendedores de capones, ocupaban casi por completo aquel recinto.

En la estación del ferrocarril fueron facturadas muchas cajas conteniendo las sabrosas aves.

¿Llegarán á sus destinatarios todos los capones? Sería romper con la tradición.

Es seguro que la compañía dramática que dirige el Sr. Cepillo se propone venir á Santiago después de Reyes á dar un corto número de representaciones.

Juzgamos oportuno recordar á los lectores que el período voluntario para la cobranza de cédulas personales en esta capital termina el día 30 del corriente.

El Comandante militar de esta plaza encareció de la Alcaldía la designación de un maestro armero para reconocimiento de un revolver.

Mañana es el día en que se sortea en Madrid la Lotería de Navidad.

Las ilusiones de la mayor parte de los españoles quedarán una vez más defraudadas al conocerse el número afortunado con el GORDO.

Nosotros hemos recomendado á nuestro activo corresponsal en Madrid que nos envíe en telegramas urgentes la relación de los números premiados y los pueblos en que hayan sido expendidos.

En cuanto lleguen á nuestro poder los daremos en extraordinario para que nuestros abonados puedan enterarse, algunas horas antes de la salida del número, de lo que es siempre el asunto del día llegado el 23 de Diciembre.

Celebraremos poder dar buenas noticias para los lectores de EL ECO DE SANTIAGO.

Quejense y con razón los vecinos de la plazuela de la Pescadería Vieja del abandono en que el Ayuntamiento tiene ciertos servicios.

Pasa de dos meses que se terminaron las obras que en aquella plazuela se hicieron y aun existen, como recuerdo sin duda, montones de piedras, vigas, puntones etc. que no solo atean el sitio sino que molestan á los que por allí pasan.

Esperamos que el Sr. Alcalde atenderá sus justas quejas.

La Junta directiva del Círculo Mercantil ha sido hoy agradablemente sorprendida con la noticia de que, merced al celo de su socio honorario Sr. Brañas, el Director de Instrucción pública Sr. Hinojosa ha concedido para aquel centro una colección de libros escogidos.

Felicitemos al Círculo por la distinción con que le han honrado los Sres. Brañas é Hinojosa, quienes al demostrar una vez más su deseo de contribuir al fomento de la cultura se hacen dignos de gratitud.

El lunes próximo, día de Navidad, se celebrará en el Círculo Católico de Obreros una velada literario musical en la que tomarán parte valiosos elementos de esta ciudad.

Se dice que esa compañía dignifica á la mujer Un conato de poesía no es una razón. El hijo casado forma compañía. La cónyuge es socia, quiera ó no quiera serlo. La libertad de ésta no es nada. De poco sirve decir que si hay pérdidas, el marido las soporta. La mujer viene á estar como en tutela. Tenemos aquí un socio sin consentimiento suyo, sin consentimiento de ninguna clase.

De la palabra «dignidad» se abusa algo. Se cree dignificada á la mujer con la patria potestad, y para dar más realce á este progreso se vuelve la vista á las leyes de los godos. Y en ellas se supo lo que no se ve (1). Y el progreso no pasaría de restauración, Y además no se repara en que lo más saliente de la patria potestad es el aprovechamiento de los bienes de los hijos y del trabajo de éstos; en beneficio para quien tiene el poder (2).

(1) Ll. 1.ª y 2.ª, tít. 3.º, lib. IV del Fuero Juzgo.—Relacionado ambas leyes con la prescripción aparece alguna luz. Esta expresión *utroque parente* que se lee en la primera, puede significar *cualquiera de los padres*. Aplicaciones en igual sentido de la palabra *uterque* se ven en el Tratado de Savigny sobre la posesión. (Parte tercera, párrafo 30)—Si las madres tuviesen patria potestad, la ley 3.ª del mencionado título sería inexplicable. Añádese á esto que la edad de catorce años cumplidos ninguna conexión tiene con la patria potestad. (Ley 13, tít. 2.º del mismo lib. IV).

(2) Es cierto eso si los hijos son legítimos. En lo que atañe á los hijos naturales, no sabemos bien que es el poder

No vamos precisamnte contra ello; pero podía hablarse en forma menos ruda.

Lo más censurable es que tanto y tanto se hable de la dignidad.

La viuda pierde la patria potestad por contraer segundas nupcias si el marido muerto no había dado venia para ellas (1).

Los segundos matrimonios vienen entonces á ser como una causa de menoscabo de la dignidad.

Los juegos de retórica más estorban que sirven en ciertas ocasiones.

Los patrocinadores de la compañía gallega no se deben almar.

Para algunos letrados no se daba compañía con los menores de edad.

Otros han dicho que los mayores no casados no la formaban «ipso jure» con los padres.

Por generalizar esas negaciones ningún daño puede haber, y menos siendo posible que pacten sociedad los que la quieran.

Lo que se necesita no es la presunción de compañías.

Es que cesen vejaciones.

paterno. Los padres no tienen el derecho de usufructo, y para la administración es preciso que afiancen. (Art. 166 del Código civil). Y cuando el reconocimiento de un hijo por el padre es posterior al de la madre, nos falta la solución. (Art. 154, §. 2.º)

(1) Art. 168.

LA CUESTIÓN ECONÓMICA

Madrid 21 (5 t.)

En el Consejo de ministros que presidió la Reina, el Sr. Silvela dió cuenta á S. M. de los trabajos que estos dias vinieron realizando los ministros cerca de las minorias para buscar una solución que armonizase los deseos del Gobierno de que comience el año económico en primero de Enero.

Refirió el presidente del Consejo la fórmula acordada en el Consejo del dia anterior y que mereció la aprobación de la Reina.

Madrid 21 (id. id.)

También habló el Sr. Silvela de la campaña del Transvaal.

Manifestó que varios elementos de Barcelona pidieran el restablecimiento de las garantías constitucionales y que como efectivamente se hace allí la vida normal el gobierno consultará á las autoridades para ver si estiman conveniente la derogación del bando del general Despujols.

Madrid 21 (id. id.)

Después del Consejo el Sr. Villaverde puso á la firma de la Reina el decreto para que lo lea en el parlamento.

Por este decreto quedará autorizado el gobierno para que desde primero de año rijan los presupuestos actuales á fin de que surtan efectos administrativos.

Madrid 22 (8 m.)

Ayer leyó en el Congreso á primera hora el Sr. ministro de Hacienda el Decreto de que dió noticia en telegramas de ayer.

El decreto dice lo siguiente: "Se autoriza al Gobierno para que, interin no se discutan y voten por las cortes los presupuestos generales y hasta que se publique la ley de gastos del Estado durante el año 1900, se consideren prorrogados los presupuestos de 1899.

Se autoriza también al Gobierno para recaudar ó invertir con arreglo á los citados presupuestos y á las leyes complementarias que dictó el parlamento ó á las que dicte, las contribuciones impuestos ó rentas públicas.

Madrid 22 (id. id.)

Después de leer el Sr. Villaverde este decreto presentó á la mesa una enmienda al mismo el diputado Sr. Bergamin.

En ella pide que las Cámaras autoricen al Gobierno para que haga las reducciones que estime convenientes en los presupuestos que con el carácter de provisionales han de regir desde primero de enero.

Madrid 22 (id. id.)

Después continuó en el Congreso la discusión del presupuesto de la Guerra.

El general Azcoárraga hizo el resumen de la totalidad del plan que somete á la aprobación del Parlamento.

Madrid 22 (1 t.)

Hoy se votará en el Congreso la autorización prorrogando para el año próximo los presupuestos del año anterior.

En el salón de conferencias hay gran animación.

Los ministeriales confían en obtener un gran triunfo en la votación de hoy.

Lo del Transvaal

Madrid 22 (8 m.)

Según dicen del Cabo reina allí gran entusiasmo en favor de la causa que defienden los boers.

Los orangistas muestran cada vez más contrarios á los ingleses sobre todo á los de origen holandes.

Los habitantes del Oeste del Cabo tratan de cortar las comunicaciones.

Madrid 22 (11 m.)

En Londres circulan rumores de que se ha librado otro importante combate entre ingleses y boers.

Se carece de noticias concretas.

Las garantías en Barcelona

Madrid 22 (1 t.)

Las autoridades de Barcelona han celebrado una reunión para contestar al Gobierno respecto de la conveniencia y oportunidad de levantar el estado de guerra en aquella capital.

Por unanimidad acordaron las autoridades contestar que se pueden restablecer las garantías.

Madrid 22 (id. id.)

Probablemente hoy publicará el general Despujols el bando en que derogue el que dictó cuando la suspensión de garantías.

Se dijo que solo se levantaría el estado de guerra por el acuerdo es de que se restablezca en su totalidad las garantías.

Quedará, pues encargado del mando el gobernador civil.

Varias noticias

Madrid 22 (1 t.)

Telegrafian de Santander diciendo que al entrar en aquel puerto el vapor "Fomento" tropezó con un ganguil de los que se dedican á transportar materiales de las obras del puerto.

Lo mismo el vapor que el ganguil han sufrido grandes averias en sus cascos.

Ne hubo desgracias personales.

Madrid 22 (id. id.)

Telegrafian de Oporto diciendo que estuvo ayer en aquella capital el doctor Jorge.

No ha ocurrido allí ninguna invasión hace dos dias.

El citado doctor dijo que por

algun tiempo todavía no se levantará el cordon sanitario.

Regresó á Lisboa el doctor Jorge.

Ultima Hora

Madrid 22 (4'45 t.)

Se ha celebrado en el ministerio de Estado la acostumbrada recepción diplomática. Estuvo concurridísima.

Madrid 22 (id. id.)

El nuevo Nuncio de S. S. en esta corte M. Rinaldini estuvo á visitar hoy al Sr. Silvela.

Conferenciaron estensamente. Según nos dijo el jefe del Gobierno el Nuncio no hará su presentación oficial hasta despues de las próximas fiestas.

Madrid 22 (id. id.)

Celebraron una estensa conferencia esta tarde, antes de comenzar la sesión del congreso, los señores Silvela y Villaverde.

Creese que habrán hablado de la votación de hoy.

Madrid 22 (id. id.)

El jefe del Gobierno telegrafió al general Despujols autorizándole para que levante el estado de sitio en Barcelona.

Al recibir el despacho el citado general, convocó á las demás autoridades celebrando una nueva reunión.

Madrid 22 (3 t.)

Segun anuncia el general Despujols en la reunión de autoridades que hoy se celebró acordaron estos levantar el estado de guerra.

También acordaron que se imprimiese el bando en que se hacia saber esta determinación al vecindario.

Madrid 22 (id. id.)

Una compañía de infanteria publicó el bando esta tarde en Barcelona.

Se fijó en los sitios de costumbre.

En el citado bando dice el general Despujols que en la reunión de autoridades se acordó que continúen en suspenso las garantías constitucionales.

BOLSA DE MADRID

Cotización Oficial.

DIA 21.

4 por 100 interior. . . . .	68 90
Idem exterior. . . . .	00'00
Amortizables. . . . .	76'10
Cubas viejas. . . . .	77'20
Idem nuevas. . . . .	65'40
Cédulas hipotecarias. . . . .	000'00
Banco de España. . . . .	492'00
Tabacalera. . . . .	399'00
Obligaciones de Aduanas. . . . .	97'95
Filipinas. . . . .	81'15
Obligaciones Tesoro. . . . .	102'95

CAMBIOS

Cambios sobre Paris. . . . .	27'70
Idem sobre Londres. . . . .	00'00

Las sociedades de San Vicente de Paul establecidas en esta ciudad obsequian á los pobres que socorren durante el año, con un extraordinario para que mañana celebren la colación.

Es elevado el número de contratos celebrados por el Consejo de administración de la Azucarera Gallega de Caldas, lo cual demuestra la aceptación que encuentra en el país una industria que tantos beneficios ha de reportar.

Observaciones de la Universidad

DIA 22.

Altura barométrica. . . . .	741'4
Temperatura máxima al sol. . . . .	14'5
Idem idem á la sombra. . . . .	12'7
Idem mínima. . . . .	9'8
Lluvia caída en las 24 horas últimas (m. m.).. . . .	1'5
Agua evaporada en id. id. . . . .	0'4
Viento dominante. . . . .	S. O.

GRANIZO Y PARA-GRANIZO

La lluvia congelada con el aire se llama «granizo», también se llama «piedra» cuando es muy grande.

El granizo viene de nubes tempestuosas. Cae al principiar la tempestad y á menudo durante ella pero nunca despúes.

Las nubes de granizo son espesas y oscurecen notablemente la atmósfera y sus contornos son como ragados.

Estas nubes son ordinariamente producidas por el encuentro de vientos del Sur y el Norte, y el granizo parece formarse en los puntos en donde el choque es mas violento.

Se ha observado que el granizo cae en un espacio de menor extensión que el de la tempestad, que dura en un mismo lugar á lo mas un cuarto de hora, y que la tempestad se extingue poco despúes que la nube ha cesado de esparciar el granizo.

El volumen de los granos del granizo es variable, los hay de algunos milímetros de diámetro hasta diez centímetros y aún más.

Caundo llegan á tener el grueso de una ruez, auquilan las cosechas, y siendo mayores destrozan las ramas de los árboles y matan los animales.

Quando el granizo ha batido el cáñamo antes que haya florecido, el medio más sencillo y eficaz para reparar en parte estos destrozos es cortar lo más pronto posible la parte que haya sido herida.

La sección ó corte debe hacerse oblicuamente, un poco por debajo del sitio en que la planta ha sido castigada, y generalmente á un pié y medio á lo más por encima de la tierra.

Este método ha sido confirmado por la experiencia y comparativamente sobre dos partes del mismo campo.

Habiendo las mismas labores y los mismos abonos, la parte cortada de las cañas ó picos maltratados ha dado una cosecha doble de la parte abandonada á si misma.

Se ha observado también en ciertas circunstancias que la proporción de los piés cortados era más abundante que la de cáñamo que se había librado del granizo.

La construcción del para-granizo es muy sencilla y poco costosa: se compone el para-granizo de unas varas muy largas que se plantan en tierra y terminan en pequeñas puntas metálicas; estas comunican con el receptáculo común por un alambre ó por una cubierta de paja, que envuelve toda la péntiga.

Estos aparatos disminuyen la intensidad de la electricidad acumulada, sustrayéndola poco á poco, y tiensn además la ventaja, por la fácil salida que presentan al fluido, de preservar los cuerpos contiguos en la mayor parte de los casos, cuando se verifica una descarga, porque estas puntas metálicas, colocadas en la dirección de los vientos, que ordinariamente traen las nubes densas y oscuras cargadas de electricidad, son un excelente preservativo contra las tempestades impetuosas, que producen grandes extragos.

TELEGRAMAS

Servicio particular del ECO

Madrid 21 (5 t.)

El "Diario Oficial del Ministerio de la Guerra" publica una disposición por la que se determina que los desertores cumplan á lo sucesivo el recargo señalado en la ley de reemplazos, en los cuerpos en que servian.

Los prófugos cumplirán en los cuerpos donde les correspondiesen á los demás de su reemplazo.

†

## DON LUIS PICON LOPEZ

ha fallecido á las nueve de la noche del dia de ayer

Su hermano, tíos, primos, sobrinos y demás parientes, ruegan á todas las personas de su amistad le encomienden á Dios en sus oraciones, asistan al funeral de entierro que en sufragio de su alma se celebrará mañana Sábado 23, á las once, en la capilla de San Pedro, y seguidamente á la conducción de su cadáver al Cementerio general, por todo lo cual anticipan las más expresivas gracias.

Casa mortuoria, Fontanilla de San Pedro, 2.

Diciembre de 1899.

†

## Doña Teresa Fernández y Fernández

falleció el 27 de Abril de 1896

Su hermana, hermana política, sobrinos y demás parientes, ruegan á sus amigos se dignen asistir al Acto fúnebre que por su eterno descanso se celebrará mañana 23, en la Capilla de la Ilustre Cofradía del Rosario, á las diez.

Todos los señores Sacerdotes que gusten aplicar el Santo Sacrificio de la Misa, en la referida iglesia, recibirán el estipendio de 10 reales.

ANUNCIOS.

AMA DE CRIA

Dan razón de una y de buenas condiciones en la Calzada de San Antonio, núm. 12.

PIANO

Se desea uno que estando en buen uso sea de módico precio. En la Administración de este periódico informarán.

SE ARRIENDA

La casa número 39 de la Rúa de San Pedro. En el número 44 de la Rúa Travesía darán razón.

VENTA

Se hace de las siguientes rentas forales pagaderas en esta ciudad. Dos ferrados de centeno en el ayuntamiento de Boqueijón. Seis idem en la parroquia de Santa Cristina de Fecha. Cuatro idem de trigo en Lamas de Abad. 44 pes tas por las casas números 5 y 6 del Pejigo de Abajo. 37 ptas. 25 cénts. núm. 18 Castrón d Ouro. 52 ptas. 25 cénts. núm. 25 de dicha calle. Informará de todo ello en el comercio de D. Francisco P. Román, Casas Reales, 6.—Santiago.

Salón de Barbería

El antiguo oficial de la peluquería del Sr. Leon D. Manuel Sanmartin se estableció en las Huerfanas núm. 18, al lado de la Catalana, donde ofrece sus servicios al público.

MARIANO LOPEZ

37—PREGUNTOIRO—37

En este nuevo establecimiento se recibió un variado surtido: en artículos de adorno como son pluma, piel y terciopelo, propios para la estación de invierno. También ofrezco con muchas ventajas á mis clientes corbatas, puños y cuellos para caballero, como igualmente perfumería y otros objetos.

EL SOL

GANGA

Papel legítimo Vergé, 50 pliegos 50 sobres

60 CÉNTIMOS

Esquelas de defunción.

En las oficinas de este periódico, se reciben durante todo el dia y hasta las cinco de la tarde para el número del dia.

JESUS LANDEIRA IGLESIAS

participa á su numerosa clientela y al público en general que ha trasladado sus talleres de Ebanisteria, tapiceria y talla, establecidos en la Rúa Nueva, 17 y Franco 28, al grandioso local recientemente construido, **Rúa del Villar 19.**

Desde esta fecha podrá servir con toda puntualidad y economía toda clase de encargos por instalarse en mejores condiciones que ninguno de su clase en Galicia.

El haber construido mas de treinta **Altars** de diversos estilos, Púlpitos, Oratorios y demás mobiliario de Iglesia le hacen ser una especialidad en este ramo.

DESCONFIAD DE LAS IMITACIONES, PEDID SIEMPRE LA

# Emulsión Marfil al Guayacol

Preparada con Aceite puro de Hígado de Bacalao, con hipofosfitos de cal y de sosa y Guayacol.

Este preparado se recomienda por médicos eminentes como de utilidad indiscutible en el **Escrofulismo** y **Raquitismo**, **Catarros Bronquiales** y **Toses rebeldes**.

Sus resultados son altamente beneficiosos en el primer grado de la **Taberculosis pulmonar** pues contiene la marcha de tan terrible padecimiento.

Engorda y fortalece á los niños favoreciendo la nutrición del sistema oseo.

Se vende en todas las farmacias y droguerías.

## LA ARTISTICA MARTINEZ Y LOPEZ

MUEBLES DE TODAS CLASES Y PRECIOS compitiendo con las mejores casas de este ramo en Galicia.

Construcción especial en RETABLOS PARA IGLESIA, púlpitos, confesonarios y escultura religiosa.

Esta casa que imprime un sello á sus obras, cuenta con los mejores artistas de la región gallega para encargarse de cualquier obra de arte que se le encomiende, en condiciones inmejorables por su calidad y baratura.

SALON DE EXHIBICIONES EN LA CALLE DE BAUTIZADOS

VENTA A PLAZOS Y AL CONTADO.—GRAN ECONOMIA



### HAMBURG--SUD AMERIKANISCHE DAMPSCHIFFFAHRTS--GESELLSCHAFT

Compañía Hamburguesa Sud-americana, de vapores correos al Rio de la Plata

Vapores de la Compañía.

Amazonas	Córdoba.	Montevideo.	Portoalegre
Argentina.	Corrientes.	Olinda.	Rio.
Asunción.	Curitiba.	Paraguassu.	Rosario.
Babitonga.	Destro.	Paranagua.	San Nicolás
Beyrunco.	Guayiba.	Patagonia.	Sao Paulo.
Buenos Aires.	Taparia.	Pernambuco.	Taquary.
Cintra.	Maceo.	Petropolis id.	Tucuman.
	Mendoza.		

SERVICIO QUINCENAL

El 6 de Diciembre saldrá de Vigo para Montevideo y Buenos Aires el vapor

CÓRDOBA

Admiten carga y pasajeros.—Llevan camareros y cocineros españoles.

Los pasajeros tiene que presentarse en la Agencia de Vigo el vispera de la salida.

Estos buques no hacen cuarentena á su llegada á Montevideo, como las demás

Compañías por que no conduce carga para Brasil.

Solamente tocan en Rio Janeiro para desembarcar el pasaje que toman en Vigo

y siguen incommunicados para Montevideo.

De otros detalles informarán:

En CORUNA Sres. Hijos de Marchesi Dalman.

En CALDAS, CARRIL Y VILLAGARCIA D. Elisardo Domínguez y los señores

Hijos de Buhigas y Prats.

En VIGO Agente general en España, Sres. SALVADOR ARANDA, Arenal 21

### JOSÉ PEDROS Y COMPAÑIA

FRANCIA

BAYONA

EMPRESA DE NAVEGACION

Servicio semanal con salidas fijas del puerto de Carril para los de Vigo, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao San Sebastián, Pasajes y Bayona y viceversa por los vapores:

PILES CANTABRIA HERNANI

admitiendo pasajeros y carga,

Consiguiario en Carril y Villagarcía, DON RICARDO CAAMAÑO

NORTE GALICIA BAYONÉS

### COMERCIO DE ULTRAMARINOS

## SANTIAGO MARTINEZ

36 PREGUNTOIRO 36

Si esta casa la prefiere el público, es porque vende los mejores géneros y más baratos; compárese su catálogo de precios.

Ofrezco vino del Ulla del acreditado cosechero Don Francisco Gacio Fernández que es una especialidad en su clase. Depósito del chocolate de Nuez de Kola muy recomendado para los enfermos.

### GRAN ALMACEN DE MUSICA. PIANOS E INSTRUMENTOS

#### DE CANUTO BEREÁ Y COMPAÑIA

(Casa fundada el año 1854)

RUA DEL VILLAR, 42.—SANTIAGO

Unico y exclusivo depósito de los Pianos de Estela y Bernareggi de cuerda cezadas, cuadro de hierro, construido expresamente para el clima de Galicia.

Unica casa que en Galicia puede venderse los últimos modelos de pianos del renombrado fabricante alemán Rosnisch.

Pianos franceses de Erard, Bord y otros fabricantes, desde el precio de 900 pesetas.

Venta al contado y á plazos de cincuenta pesetas mensuales.

Inmenso surtido de música, desde 10 céntimos cada obra.

Gran colección de música gallega editada por esta casa.

Aristones, acordeones, guitarras y bandurrias.

Armeniums, ú órganos expresivos para iglesia.

PIANOS DE ALQUILER

Instrumentos para banda y orquesta.

Accesorios de todas clases.

## V. M. ESCALERA

Consignaciones -- Tránsitos -- Seguros -- Comisiones

DESPACHO DE ADUANAS

### CASA EN VIGO Y CARRIL

### Fábrica de fundición de Hierro y Bronce TITULADA "SAN JAIME"

DE VIEYTES, HALPIN Y CASAS, CARRIL

Este Establecimiento montado con los mejores aparatos conocidos, ofrece al público todo lo concerniente al ramo de fundición de objetos de hierro y bronce así como al de construcción de hierro dulce, comprometiéndose á ejecutar cualquier obra por difícil que sea para lo que cuenta con personal competente hallándose á su frente el Sr. D. Ramón Vieytes inteligente mecánico encargado que ha sido mucho tiempo de la fábrica del Sr. Alemparte, y el Sr. Halpin acreditado ingeniero inglés. Potes, potas, calderos, tuberías para conducción de aguas, balcones, columnas, verjas de hierro fundido y dulce, galerías, cocinas económicas, galerías filloeras, bombas, molinos harineros para depósitos agua, estufas, jarrones, desgranadores del maíz etc. etc.

### REVL FABRICA DE FUNDICION DE HIERRO Y BRONCE

Talleres de construcción y reparación de maquinarias, Premiada en varias Exposiciones con medalla de oro y plata y mención honorífica.

ANTONIO ALEMPARTE.—CARRIL.

DIRETOR: J. Alemparte.

Potes, potas, calderos, filloeras, cocinas económicas, estufas, bombas de varios sistemas, jarrones, jardineras, pies de banco de varias formas balcones, verjas de hierro dulce y fundido, columnas, galerías, kioscos maquinarias, molinos harineros, tuberías para conducción de aguas, máquinas y calderas de vapor, depósitos para agua desgranadores de maíz, prensas para uva, idem de copiar y todo lo concerniente al ramo de fabricación en hierro colado bronce y otros metales.

Se facilitan planas y presupuestos de construcciones especiales. Esta casa también se encarga de toda clase de instalaciones para lo cual cuenta con personas competentísimo. Representación de varias casas extranjeras.

## MALA REAL



VAPORES CORREOS

Viajes rápidos en 16 días.

El día 15 de Enero saldrá directamente de Villagarcía directo para Montevideo y Buenos Aires, sin hacer escala en Lisboa, el magnífico vapor

EBRO

Admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase.

Los vapores de esta compañía llevan cocineros y camareros españoles, y á los pasajeros de tercera se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas.

Estos vapores han sido construidos ahora para que disfruten mayores comodidades los pasajeros de tercera á quienes se les permitirá pasear por todo el buque.

Las literas con sus mesas y asientos correspondientes son de un sistema nuevo que les proporcionará comodidad completa.

Para más informas y obtener billetes dirigirse á sus Agentes en Villagarcía Sres. González y Fernández.

## NORDDEUTSCHER LLOYD

Compañía de Vapores-Correos de Lloyd-Norteamán.

LINEA RAPIDA

De Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires, saldrá directamente el día 2 de Diciembre el vapor correo alemán

AACHEN

El día 13 de Diciembre saldrá de Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor

Admite carga y pasajeros

MARK

Para más informes dirigirse al Consiguiario en Villagarcía señor D. Luis García Reboredo Isla y en Santiago á los agentes D. Manuel Morales y González Patio de Madres, 9, y Hórreo 10; y Fernández Varela é Hijos, Casas Reales 11.

Admiten estos vapores correspondencia y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase Los vapores de esta compañía hacen los viajes directamente de Villagarcía para la PLATA, sin tocar en Portugal ni Brasil, procedencias estas últimas casi siempre sujetas á cuarentena en Montevideo y Buenos Aires.

Cuentan estos magníficos vapores con grandes comodidades para los señores pasajeros de 1.ª y 2.ª clase con espaciosas cámaras, como también para los de 3.ª teniendo dos comidas semanales á la gallega y servidos por cocineros y camareros también gallegos.

En esta imprenta se vende papel viejo para envolver.

AGENCIA DE ADUANAS

COMISIONES, CONSIGNACIONES, TRANSPORTES Y GIROS

PLO S. CARRIL

Transportes marítimos y terrestres.

Representaciones de varias casas nacionales y extranjeras de harinas carbonos, cementos, yesos de todas clases y vinos.

Cal viva de Gijón y Avilés.

Harinas del Conde de San Cristóbal.

Depósito de Brea mineral.

Chocolates de San Roque.